



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
ARMENIA – QUINDÍO**

ACCIÓN DE TUTELA No. 630012214000-2025-00056-00 (303)

Armenia, Quindío, ocho (8) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ, QUINDÍO, se advierte la necesidad de vincular a la presente acción de tutela al señor ALBEIRO OSORIO SOTO, debido al interés que le asiste en las resultas del amparo.

En consecuencia, se **DISPONE**:

PRIMERO. VINCULAR al presente trámite constitucional al señor ALBEIRO OSORIO SOTO, debido al interés que les asiste en las resultas del amparo.

SEGUNDO. Notifíquese al vinculado **vía correo electrónico** o por el medio de comunicación más eficaz, de manera inmediata. Así mismo, comuníquese a las partes de la presente decisión.

Ante la eventual imposibilidad de enterar del inicio de esta acción constitucional a las partes o terceros interesados que puedan verse afectados con sus resultas, súrtase este trámite a través de publicación en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia y de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE.

**SONYA ALINE NATES GAVILANES
Magistrada Sustanciadora**

Firmado Por:

**Sonya Aline Nates Gavilanes
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b113127ab7edd2ea49cc2801fe129ceb626aa72688856293d9e799545840e232**
Documento generado en 08/07/2025 09:25:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>